FCM
Facultad de Ciencias Médicas

UNC Universidad Nacional de Córdoba

Reforma 1918-2018

2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Córdoba, 07 FEB 2018
Exp.0057308/2017

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra. Ana Antuña, en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el Hospital "Dr.José Sauret" – de la ciudad de Morteros - Provincia de Córdoba, en el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 07/12/2017; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Art.1º.- Otorgar las funciones de Instructor en el Área a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en el Hospital "Dr. José Sauret" - de la ciudad de Morteros - Provincia de Córdoba, en el período lectivo 2017:

- Méd. Pablo Alejandro SALA DNI: 26.759.209
- Méd. Daniel Avelino RACCA DNI: 12.388.876
- Méd. Araceli PEREZ DNI: 26.564.391

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO F. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA ·

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
NBC.BC.vch.

20